

Variación de Capital - Disminución Capital OPTATIVA

Santiago, 05 de febrero de 2026

Estimado(a) Cliente:

Por medio de la presente, le informamos que el Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional III (nematécnico CFIADH3I-E), ha informado condiciones específicas de la disminución de capital conforme a lo establecido en su artículo 61BIS del reglamento interno.

1. El número de cuotas suscritas y pagadas del Fondo al último día hábil bursátil del mes de enero de 2026 era de 152.977.
2. Los fondos efectivamente percibidos, por concepto de amortización de capital de los mutuos hipotecarios y/o letras hipotecarias ascienden a \$165.717.670.
3. El valor cuota del último día hábil del mes de enero de 2026 fue \$ 41.467,2249.
4. El número máximo de cuotas en que podrá disminuirse el capital del Fondo en esta parcialidad está determinado por el monto señalado en el número 2) anterior dividido por el valor cuota señalado en el número 3) anterior, número de cuotas que deberá aproximarse al entero inmediatamente inferior, resultando que el número máximo de cuotas en que se podrá disminuir el capital del fondo para esta parcialidad es de 3.207 cuotas.
5. Con todo, se deja expresa constancia que tal como se contempla en el Reglamento Interno del Fondo en su política de disminución de capital, en ningún caso el monto total que represente el número definitivo de cuotas en que se disminuya el capital en una parcialidad podrá exceder el monto total referido en número 2) anterior, debiendo en consecuencia, si fuere necesario, ajustarse el número de cuotas a ser disminuidas.
6. El número total de cuotas en que usted podrá concurrir a la disminución de capital será proporcional a su porcentaje de participación en el número total de cuotas del Fondo señalado en 1) anterior.
7. El valor de cada cuota en que se disminuye el capital se determinará tomando el valor cuota al día 27 del mes de febrero de 2026.
8. La Administradora pagará las cuotas en que se disminuye el capital a contar del día 02 de marzo de 2026.

Cierre de registro: 30 de enero del 2026

Fecha de pago: 02 de marzo de 2026

Fecha límite para ejercer derecho: 12 de febrero de 2026 hasta las 12:00 horas

Precio: NAV día 27 del mes de febrero de 2026

Atentamente,

LarrainVial